

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

EL SALVADOR 2009... *en la mira*



Edición No. 28

17 de abril de 2009

Editorial

Las jornadas electorales del 18 de enero y 15 de marzo permitieron decidir quiénes serían los diputados para el periodo 2009-2012 y el presidente y vicepresidente de la república para 2009-2014. Una vez resueltas esas decisiones con el voto directo de la ciudadanía, el reparto de cuotas de poder continúa pero en el mismo ya no interviene el Soberano. Ahora es el turno de los representantes y, por supuesto, de los partidos políticos.

Para quienes piensan que la democracia se reduce a la realización periódica de elecciones, El Salvador habría avanzado hacia su consolidación. La alternancia en el control del Ejecutivo sería una manifestación inequívoca de dicho fenómeno. Sin embargo, al abandonar esta concepción minimalista de democracia habría que avanzar en otros ámbitos de importancia para la democracia como son, por un lado, la designación de un gabinete de gobierno dispuesto a rendir cuentas y, por otro lado, la elección de los funcionarios responsables de dirigir las instituciones de rendición de cuentas o, como dirían los anglosajones, las instituciones de *accountability*. Es decir, los titulares de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República, la Corte de Cuentas de la República y la Corte Suprema de Justicia. En este último caso, por el sistema de renovación de magistrados adoptado toca elegir cinco Magistrados.

La designación de los funcionarios mencionados es de orden político. De hecho forma parte de la capacidad del sistema político para tomar decisiones vinculantes. Salvo los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que tienen un mandato de 9 años, para el resto de funcionarios éste es de 3 años. Este calendario hace que la renovación ocurra simultáneamente a las elecciones de diputados y se decida, cada vez, en función del balance de fuerza entre los partidos con representación parlamentaria. Solamente el Magistrado Presidente de la Corte de Cuentas es electo por mayoría simple. Para el resto opera la mayoría calificada de dos tercios de los diputados, o sea 56 votos. Ni en la Asamblea Legislativa saliente (el 30 de abril) ni en la Asamblea Legislativa entrante (el 1 de mayo) se puede formar esa mayoría sin los votos de diputados de ARENA o del FMLN. ¿Cómo entonces pretender que no habrá negociación política para designar a estos funcionarios? ¿Qué es lo que van a tranzar ARENA y FMLN?

Contenido

1. Más allá de la simple entrega de la vara edilicia
2. ¿Qué se espera del traspaso de mando del nuevo gobierno?
3. Los partidos y la democratización del país
4. A propósito del gabinete de gobierno



EL SALVADOR 2009... en la mira

Más allá de la simple entrega de la vara edilicia

Quedan menos de quince días para que los gobiernos municipales electos el 18 de enero asuman el poder.

Hasta la fecha muy poco o casi nada se sabe de los procesos de transición al interior de las alcaldías. Los medios de comunicación han informado muy poco al respecto. ¿Es que acaso no es importante dar a conocer cómo se dará esta transición?, ¿no existen elementos relevantes que se deberían estar considerando y discutiendo a nivel de opinión pública ante el traspaso de gobiernos municipales?.

Esta desinformación solo confirma lo que ya en otras ediciones de este boletín se ha manifestado: en el país la agenda local sigue quedando relegada ante la nacional, como si existiera alguna diferencia irreconciliable entre ambas. Esto fue notorio en el proceso electoral de este año. La contienda presidencial del 15 de marzo acaparó más la atención nacional que la elección de los gobiernos municipales.

Ahora, esto mismo está sucediendo con el traspaso de gobierno. Se ha dado a conocer públicamente la conformación de un equipo de "transición" en el gobierno central integrado por representantes tanto del gobierno del presidente Antonio Saca como del presidente electo Mauricio Funes. Pero, ¿qué se sabe de la transición de los 84¹ municipios que entregarán este 1 de mayo la vara edilicia a un alcalde electo de otro partido político?.

Lo poco que se ha dado a conocer sobre estos procesos de tránsito al cambio de gobierno ha sido en referencia a la Alcaldía de San Salvador. Esto, claro, por la importancia de la ciudad capital pero también por lo que implica que el FMLN entregue

esta alcaldía al partido ARENA luego de 12 años en el poder. ¿Cómo se está efectuando el traspaso de poder en Santa Ana, Izalco, La Unión por mencionar algunos otros municipios emblemáticos? Sin duda, la falta de información e interés en esta temática por parte de los medios de comunicación refuerza la cultura presidencialista y centralizadora del país.

Ante ello, es necesario e imprescindible que en el país pueda establecerse un protocolo de transición de gobiernos municipales que determine el proceso a seguir en el traspaso de poder. Éste debe contener como elemento principal la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión municipal, dando a conocer los resultados de la gestión saliente en ámbitos claves como: las finanzas municipales, endeudamiento, nivel de cobertura de servicios alcanzado, proyectos de inversión ejecutados, entre otros.



Tampoco debe dejarse de lado un elemento clave en los procesos de transición: la estabilidad laboral de los empleados municipales. En periodos anteriores esta etapa de traspaso siempre generó tensión y preocupación en las y los empujados municipales. Ahora esta situación ha

adquirido un matiz diferente pues este es el primer cambio de gobierno que se realizará una vez entrada en vigencia de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Esta ley tiene precisamente como uno de sus propósitos garantizar la estabilidad laboral de los servidores municipales.

Si bien en esta ley se establecen mecanismos que evitan el despido injustificado de empleados municipales o la contratación por "compadrazgo", se esperaría que las entidades correspondientes ejercieran su rol controlador en la fiel aplicación de esta normativa.

La ciudadanía tiene el derecho de conocer cómo se realizan estos procesos y de esta manera actuar, con mayores herramientas, como efectivos contralores de la gestión de sus municipios.

¹ En este dato se han excluido aquellas alcaldías que en el período 2006-2009 eran gobernadas por un determinado partido y en este nuevo período este partido gana nuevamente la alcaldía pero en coalición con otro ya sea que se trate de reelección de un mismo alcalde o no. También se han descartado los casos en los que un alcalde es reelecto pero éste compitió en estas elecciones bajo un partido político distinto.

EL SALVADOR 2009... en la mira

¿Qué se espera del traspaso de mando del nuevo gobierno?

Las elecciones municipales, legislativas y presidenciales ya son cosa del pasado. Después de la euforia de las candidaturas y fórmulas ganadoras, la tristeza de las perdedoras, y de los arreglos al interior de los partidos -ya sea para evaluar los resultados y hacer los ajustes necesarios, o ya sea para definir los equipos que trabajarán para continuar o para asumir con nuevos brillos las riendas de la gestión gubernamental-, lo cierto es que la nación está frente un período de transición vinculado con el traspaso de mando, tanto de los gobiernos municipales como del ejecutivo.

Llama la atención que los medios de comunicación social hayan prestado especial interés en el proceso de transición para que el nuevo presidente y vicepresidente asuman las riendas del ejecutivo a partir del uno de junio del corriente año. Por una parte, se constató la intención de estos medios en dar a conocer los movimientos y discursos de Funes en relación al tema, tratando de indagar el alcance de dichas actuaciones. Por otra parte, garantizaron espacios para dar a conocer el parecer de los miembros de la comisión del presidente Saca sobre este proceso. Considerando este contexto noticioso se puede observar su contribución en la generación de un clima de confianza en torno a esta transición.

No obstante, es importante hacer un llamado de atención para que Mauricio Funes y su equipo de transición no se vayan a quedar con los aspectos de forma implicados en la transición. Hay que ir a las cuestiones de fondo y evitar sensacionalismos y relativizaciones presentes en este proceso.

En este sentido no se debe perder de vista que las gestiones gubernamentales del partido oficial (ARENA) no han sido lo suficientemente transparentes. Por tal razón, esta transición demanda de una actitud crítica, beligerante y constructiva por parte del equipo de Funes. Con ello se estará definiendo un nuevo estilo de gestión gubernamental sobre la base de la transparencia en este proceso de traspaso de mando.

Una actuación consecuente con esta nueva actitud en la gestión pública deberá centrarse en los asuntos de fondo de la gestión del presidente Saca.

Al respecto, habrá que obtener información clara y precisa en relación al manejo presupuestario, al estado actual de las finanzas públicas y a la detección de actos de corrupción.

A la ciudadanía le asiste el derecho de estar informada sobre estos aspectos. En cuanto al manejo presupuestario debe conocer los porcentajes de ejecución y los rubros en los que se ha erogado el gasto público a la fecha. De acuerdo a la percepción de diferentes analistas nacionales e internacionales la corrupción ha sido uno de los aspectos que han ensombrecido la gestión de los gobiernos de ARENA. Informar oportunamente sobre hallazgos de corrupción en el manejo presupuestario puede ser considerado como un mensaje correcto en esta etapa de transición. Ocultar esta información y utilizarla solo cuando se requiera de un chivo expiatorio para justificar errores propios, puede hacerle perder credibilidad al gobierno del FMLN.

Otro tema clave es el estado actual de las finanzas públicas. En el ambiente nacional existe un alto nivel de incertidumbre al respecto. Algunos expertos señalan que el gobierno de Saca tiene serios problemas de liquidez financiera. Informar a la ciudadanía puede contribuir a un buen inicio de la gestión gubernamental de Funes. Por otro lado, informar implicará también establecer responsabilidades y utilizar los mecanismos legales para enfrentar la impunidad.

Una señal necesaria de esta nueva gestión debe ser la desaparición o profunda transformación de la partida secreta presidencial. Todo dinero público debe estar sometido a la rendición de cuentas y debe ser auditado por las instituciones responsables. No hay que olvidar que el lastre de la corrupción es una de las causas que debilita la institucionalidad del Estado.



Fuente: www.laprensa grafica.com, 16/04/2009.

EL SALVADOR 2009... en la mira

Los partidos y la democratización del país

Propios y extraños han destacado la ejemplaridad con que los actores políticos han respondido a los resultados electorales del pasado 15 de marzo. No sólo el partido ARENA reconoció la misma noche su derrota, sino que no hubo fugas de capitales, ni el país tomó el rumbo hacia el precipicio por el comportamiento electoral de los salvadoreños y salvadoreñas. De modo que, hasta ahora, la transición se ha encaminado sin mayores sobresaltos.

Constatado lo anterior, los partidos políticos han iniciado su particular proceso de análisis y de digestión de los resultados de las elecciones. Lo que ha llamado la atención, en el caso de ARENA, son las voces que intentan explicar la derrota del partido a raíz de lo que llaman “las primarias” que se organizaron para designar a su candidato presidencial.

Tal como lo reportó el periódico electrónico El Faro, del pasado 15 de marzo, en una entrevista con un ex dirigente y ministro de ARENA, Mario Acosta Oertel, éste explica la derrota por el hecho de *“haber [realizado] esa competencia interna, que se manejó muy mal (...) Porque se le despertaron expectativas a gentes que participaron. Yo creo que ese proceso se pudo haber evitado y hacerlo de acuerdo a nuestros estatutos, que no hablan de primarias, ni de secundarias, ni de terciarias, el COENA, dicen los estatutos, propone a la Asamblea General el candidato y la Asamblea lo aprueba, íese era el procedimiento!, pero se quiso hacer un concurso que produjo malestares y generó muchos bandos y generó grupos apoyando a uno y en contra de otros y no se administró con la madurez del caso”*.

En primer lugar, no está demás recordar que en ARENA no se designó el candidato presidencial por medio de primarias. Lo que se hizo fue una mascarada de nominación en donde, como reconocen incluso miembros prominentes del partido de derecha, ya se sabía de antemano el resultado.

Más allá de este hecho, conviene recalcar lo peligroso del argumento que se perdió las elecciones por las primarias. También cabe recordar que en el FMLN, donde sí hubo primarias

para la designación del candidato a la presidencia para las elecciones de 2004, los militantes eligieron en voto secreto a los candidatos del partido, también se suprimieron usando el mismo argumento: llevaban al caos y contribuían a debilitar el partido.

La peligrosidad de esta argumentación reside precisamente en el hecho de su aparente verdad. El partido de izquierda gana las elecciones justo en el momento en que decide suprimir las primarias, como mecanismo democrático para designar a su candidato presidencial. Pero, es preciso identificar la falacia del argumento. No se pueden explicar las derrotas electorales porque se ha tratado de ser democrático, ni mucho menos las victorias se pueden celebrar porque descansan en el autoritarismo. Si este razonamiento fuera cierto, habría también que suprimir la democracia en el país porque conduce al caos y al fracaso.

En realidad la pregunta de lo que pasó en el FMLN en su proceso de designación de candidatos para las elecciones de 1999 y 2004; y lo que pasó con ARENA en este proceso electoral, son precisamente ejemplos que ilustran la necesidad de democracia. La democracia siempre se vuelve caótica, crea resentimientos, cuando se trata de manipularla al servicio de intereses de elites autoritarias.

De modo que esta coyuntura es propicia para que los partidos reflexionen sobre la necesidad de aprobar una ley de partidos en donde se haga obligatorio el ejercicio de la democracia interna. Ésta tiene que comprender tanto la designación de las autoridades internas de los partidos, como la designación de los candidatos de éstos a elecciones populares.

CUADRO 28.X. REGULACIÓN ESTATAL DE LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS EN CENTROAMÉRICA		
País	Elecciones internas para selección de candidatos	Intervención de la autoridad electoral
Costa Rica	Sí	sí
El Salvador	No	sí
Guatemala	Sí	sí
Honduras	Sí	Sí
Nicaragua	No	Sí
Panamá	Sí	Sí

Fuente: elaboración propia a partir de Zovatto, Daniel y Orozco, Jesús (2008) La Reforma Política y Electoral en América Latina 1978-2007.

EL SALVADOR 2009... en la mira

A propósito del gabinete de gobierno

Después de que se conociera que Mauricio Funes sería el Presidente de la República para el periodo 2009-2014, la agenda mediática ha estado insistiendo durante las últimas semanas en la integración del gabinete de gobierno. Las mayores preocupaciones al respecto parecen provenir de los gremios empresariales. Probablemente recogiendo la voz de quienes no votaron por el candidato del FMLN. Al respecto vale hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, ¿por qué la insistencia en este tema hasta ahora? ¿Por qué no se insistió en ello con tanta vehemencia durante la campaña electoral? Si en aquel entonces se hubieran pronunciado estos sectores por la necesidad de tener esta información de parte de los candidatos Ávila y Funes, el voto ciudadano habría sido más informado.

En segundo lugar, la insistencia en querer conocer a los futuros ministros y ministras parece estar orientada por la posibilidad de ejercer algún tipo de veto, en caso de no estar de acuerdo algún nombramiento. En los medios de comunicación social no suele plantearse de esta manera el asunto. En los mismos se habla más bien en términos de generación de confianza para el sector

RECORDAR QUE ÉL ES LA ÚNICA VOZ AUTORIZADA

Funes: el gabinete será leal al presidente y plan de gobierno

» Dice que no trata de "concentrar poder", sino que la Constitución así lo obliga. Desautoriza a otro vocero y rechaza repartir cuotas políticas

Sugieren a Funes incluir a más mujeres en el futuro Gobierno

» Esperan que la cuota femenina no sea menos del 35%, tal como lo establecen los estatutos del FMLN, aunque dejan a criterio del próximo presidente tomarlo en cuenta

Fuente: Elaboración propia a partir de titulares de notas disponibles en www.elsalvador.com

empresarial. Pero si así fuera, estaría claro que la insistencia se dirige hacia una parte del gabinete. Probablemente el foco recaería solamente en los titulares de los ministerios de Hacienda, Economía y Relaciones Exteriores.

En tercer lugar, ¿por qué Mauricio Funes debería atender esta demanda de información? Ni él la quiso dar antes de las elecciones ni quienes ahora se la piden votaron por él. Hay que recordar que el candidato preferido para los voceros de las gremiales empresariales era Ávila. Pero más importante es el hecho que Funes ganó la presidencia sin dar la información demandada. Aquel gesto de nombrar a un equipo de asesores en temas de políticas públicas, él mismo se encargó de aclarar que no significaba que los mismos serían miembros del gabinete necesariamente.

Finalmente, aún cuando se pueda justificar un gabinete de gobierno de unidad nacional, el gabinete debe ser partidista. Ello por una simple razón: quienes votaron a Mauricio Funes, Sánchez Cerén y al FMLN votaron por esa opción. No votaron por otra. Cambiar las cosas es burlar el voto. Es dar razón a quienes sostienen que el gabinete debe ser conocido con antelación al evento electoral. Si el nuevo presidente designa un gabinete de unidad nacional y fracasa en su gestión, ¿quién será el responsable? ¿El presidente, el partido o la llamada "unidad nacional"?

"Gabinete será clave", dicen empresarios

Piden personas capaces, honestas y con solvencia moral para ocupar cargos.
Escrito por Redacción de Funes

Lima, 06 abril 2009 06:00

Funes no tiene prisa por dibujar gabinete

Los mismos nombres siguen en la lista de posibles funcionarios.
Escrito por Alejandra Barrios

Mérida, 07 abril 2009 03:00

Mauricio Funes da luces sobre gabinete

El presidente electo nombró a las personas que formarán parte del equipo de transición. En casos excepcionales, varios de los integrantes de estas comisiones de transición pasarán a integrar los gabinetes del Gobierno entrante.
Escrito por Alejandra Barrios, Jessica Álvarez, Víctor Peña/Masena, Carina

Mérida, 10 abril 2009 00:00

Fuente: Elaboración propia a partir de titulares de notas disponibles en www.laprensagrafica.com



Departamento de Sociología y Ciencias Políticas
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador
e-mail: sociologia@buho.uca.edu.sv

Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.